



Universidad Austral de Chile

Conocimiento y Naturaleza

Centro de Estudios Desarrollo Regional y Territorial

Presentación para jornada de trabajo reducción transitoria de remuneraciones

Egon Montecinos.

Director Centro de Estudios Regionales y del

Instituto de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y
Administrativas de la Universidad Austral de Chile.

Egon.montecinos@uach.cl

Twitter: @egonelier

Contexto interno y externo, hacen urgente avanzar en moderar “el valor material de representar”.

- **Contexto interno.** 18 O. Desafección con la actividad política. Baja confianza a las instituciones políticas en general. Actividad pública en general con baja confianza en América Latina y en Chile. Actividad política como rápida movilidad económica (Dimensión y Variable Política).
- **Contexto Externo.** Contexto internacional o básicamente la experiencia comparada internacional indica que las dietas y la asignación de Chile, está entre las mas altas del mundo (PNUD, Estudios Comparados, BCN).

Principio de “representación” de la sociedad, en la dieta.

- La remuneración debiera estar en sintonía con la sociedad que se representa y la valoración de la labor pública. No se lo de ministros (¿por que juntos?).
- Si el sueldo mínimo es 1, y el promedio de sueldo de la sociedad es 2, y el promedio de la renta del sector público es 3, un parlamentario no debiera ganar 30. Se debiera pensar en un promedio por representar intereses públicos y sociales.
- Es muy común en sectores rurales o urbanos (no santiaguinos) que se dice “*Lo conocí a pata pelá*” “*y ahora de que se metió a la política está rico*”. Lo que se transmite con este imaginario es que el valor de representar está desvirtuado.

Principio de remuneración no equivalente a privado o a gerente

- Erróneamente se ha querido equiparar con sueldos del sector privado la alta gerencia o labor pública de alta responsabilidad en sueldos de parlamentarios. Con la errónea justificación de “atraer buenos elementos” por el lado de la remuneración.
- Un gerente si al cabo de 6 meses desarrolla un estilo de gestión que hace descuidar las metas y bajar ingresos, es probable que pierda el cargo y la renta asociada. O directorio toma medidas.
- Un político electo, si al año comienza a hacer locuras o excentricidades con su alta remuneración, el directorio sólo puede esperar 4 años.
- Que ya el ADP determine la dieta es en si mismo un avance. No alejarnos de promedios mundiales, no ponernos en los extremos (por ejemplo OECD)

Para la asignación parlamentaria

Algunas medidas de sentido común, podría ser:

Secretarías comunes. Asesores comunes. Trabajadores de carrera estables del congreso, en el territorio asociado a expertises especialidades y no a otras cualidades. Por ejemplo en Los Ríos hay 5 diputados en promedio en el mes deben gastar 40 millones de pesos entre los 5. Con eso, se sostiene cualquier funcionamiento de una entidad pública de alto nivel y profesionalizada a escala territorial.

Rendición de cuentas públicas, sobre el uso de la asignación parlamentaria. Cada 6 meses dar cuenta en que y cómo se gastan los recursos.

- Vinculo de asesorías “profesionales y debidamente fundadas” con relación a universidades regionales.
- Por ejemplo: Nueva Ley Agrícola. Se requiere Estado del arte sobre emergencias agrícolas o nueva agricultura. Pues alguna universidad regional tendrá algo que decir. Pero que no sea bajo la modalidad “participación en comisiones”.
- Sino como una forma de reemplazar la asesoría actual, por valoración del conocimiento generado a escala territorial vinculado a avances disciplinarios y que no sea administrado por el parlamentario sino por el congreso y que el parlamentario tenga un monto como una línea de crédito que pueda ocupar.
- Es decir, asesorías a través de vínculos y relaciones institucionales. Congreso y Universidades, no entre personas.

Finalmente:

El criterio para la dieta: Correspondencia entre remuneración y representación de intereses públicos (cuyo vector es la política). Para evitar la obscenidad del sueldo versus la desigualdad y pobreza de lo que se representa. Esto se debe transformar en un valor.

Para las asignaciones parlamentarias. *Política Pública que promueva el Vínculo institucional para las asesorías.* Universidades y congreso. Parlamentario activa solicitud, universidad responde solicitud, se activa requerimiento, se entrega un producto, y se asegura transparencia e información basada en conocimiento.